

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

| | |
|--|---------------------------------------|
| Citada por: Dra. Cristina Montalvo | Acta No: 026 |
| Preside: Decana, Cristina Montalvo | Fecha : 07 de octubre de 2021. |
| Secretario: Arif Andrade, Representante de los coordinadores, | Hora inicio: 9:40 a.m |
| Lugar: Virtual Asincronico – via mail | Hora Fin: 3:40 p.m |

CONVOCADOS

| No. | Nombre | Dependencia | Cargo |
|-----|-----------------------------|--------------------------------|--|
| 1 | Cristina Montalvo Velásquez | Facultad de Ciencias Jurídicas | Decana |
| 2 | Renato De Silvestri Saade | Facultad de Ciencias Jurídicas | Representantes de los profesores |
| 3 | Claudia Rodriguez Albor | Facultad de Ciencias Jurídicas | Representante de los grupos de trabajo |
| 4 | Jairo Contreras Capella | Facultad de Ciencias Jurídicas | Representante de los grupos de trabajo |
| 5 | Karen Galvis Espitia | Facultad de Ciencias Jurídicas | Representante de los egresados |
| 6 | Karina Ferrer Pertuz | Facultad de Ciencias Jurídicas | Representante de los estudiante |
| 7 | Ana Maria Diaz Arrieta | Facultad de Ciencias Jurídicas | Coordinador Académico |

PARTICIPANTES

| No. | Nombre | Dependencia | Cargo |
|-----|-----------------------------|--------------------------------|--|
| 1 | Cristina Montalvo Velásquez | Facultad de Ciencias Jurídicas | Decana |
| 2 | Renato De Silvestri Saade | Facultad de Ciencias Jurídicas | Representante de los grupos de trabajo |
| 3 | Claudia Rodríguez Albor | Facultad de Ciencias Jurídicas | Representantes de los Profesores |
| 4 | Arif Andrade Arroyo | Facultad de Ciencias Jurídicas | Coordinador Académico |
| 5 | Karen Galvis Espitia | Facultad de Ciencias Jurídicas | Representantes de los Egresados |
| 6 | Karina Ferrer Pertuz | Facultad de Ciencias Jurídicas | Representantes de los Estudiantes |

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

| | |
|---|---|
| 1 | Verificación del Quorum. Lectura y aprobación del orden del día |
| 2 | Lectura y aprobación del acta anterior |
| 3 | Situación Anny Andris Álvarez Rojano |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se realizó sesión virtual en la cual participaron los doctores: Cristina Montalvo Velásquez, Renato de Silvestri, Karina Ferrer, Karen Galvis, Claudia Rodríguez y Arif Andrade Arroyo.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se dio lectura al acta anterior.

Decisión: Se aprueba por unanimidad.

3. Situación Anny Andris Álvarez Rojano

solicitud de la señora presidenta de Consejo de Facultad se propone la siguiente sesión extraordinaria virtual asincrónica del Consejo de Facultad para estudiar como único punto la corrección de un yerro en la decisión de fecha 7 y 8 de julio. En torno a la solicitud de la estudiante ANNY ANDRES ALVAREZ ROJANO, cuya sustentación es como sigue:

En fecha 5 de abril de 2021, la estudiante Anny Andris Álvarez Rojano presento solicitud de revisión de examen de la asignatura Derecho procesal Administrativo (65034) dictada por el profesor John Marlon Martínez.

Que atendiendo al debido proceso se designaron como revisores a los profesores Ricardo Montero y Rafael Nieto Diaz, enviándole copia del examen de procesal Administrativo para que sobre el realizaran su actividad revisora.

Que los resultados entregados por el docente fueron: Rafael Nieto 4,28, Ricardo Montero 4,0 y John Marlon le otorgo 3,5 dando como ponderado 3,92.

Que dicha modificación se llevo a Consejo de Facultad y este aprobó la corrección de la calificación de la nota del tercer corte en la asignatura Procesal Administrativo. Sin embargo, por un error en la redacción del acta de Consejo de Facultad no se transcribió Procesal Administrativo sino que en su lugar se anoto Regímenes Especiales de la Administración Publica.

Consecuentemente con esto, se diligencio mal el formulario de corrección de calificación y el Consejo Académico en sesión del 24 de agosto aprobó la corrección con el error originado en el Acta No. 17 del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas.

Aclarar que la aprobación que se impartió sobre la corrección de la calificación corresponde a la asignatura Derecho Procesal Administrativo y no a Regímenes Especiales de la Administración Publica. la cual quedara así:

"La coordinación del programa, a solicitud de la estudiante Rojano, Autorizó la realización de la revisión de la evaluación final (correspondiente al 3er corte) de la asignatura DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO Cuyo resultado, promediando las tres calificación, fue de 3,9 Teniendo en cuenta que se trata de una modificación de calificación por fuera de la fecha de cierre del periodo académico correspondiente, se requiere de la autorización de este consejo de facultad y de la ratificación del consejo académico para el respectivo cargue en el sistema. Sin embargo, con el resultado de la revisión la estudiante aprobaría la asignatura, activándose el derecho a presentar la habilitación y realizar el respectivo reporte, debiendo pasar nuevamente por estas instancias una vez se cargue en el sistema la modificación de la calificación".


Por lo tanto, también debe corregirse el formato de corrección de notas y enviarse la presente decisión al Consejo Académico y al Departamento de Admisiones por lo de su competencia.

Se otorga un termino de 6 horas para emitir su votación.

Decisión: Aprobado por unanimidad

ACTA DE REUNIÓN

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Decana




Karina Andrea Ferrer
Rep. de los Estudiantes



Renato de Silvestri Saade
Representante de los grupos de Trabajo



Claudia Rodríguez Albor
Representantes de los profesores



Karen Galvis Espitia
Representante de los Egresados



Arif Andrade Arroyo
Coordinador Académico